

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar
Enviado el: lunes, 17 de septiembre de 2018 04:29 p.m.
Para: aibarra@procuraduria.gov.co; hospitalcristianmoreno@outlook.com;
esejuridicohospital@gmail.com; hospitalcurumahcmp@gmail.com;
hospitalcurumanicmp@gmail.com
Asunto: 2018-00330 notificación personal de demanda
Datos adjuntos: 2018-00330 auto admisorio.pdf; 2018-00330 demanda.pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar

Valledupar, diecisiete (17) de septiembre de 2018

REF: Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: LEOVIGILDO MONTERO BENAVIDES
Demandado: E.S.E HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANÍ – CESAR
Radicación: 20-001-33-33-007-2018-00330-00

En cumplimiento de lo ordenado en autos de fecha veintiocho (28) de junio del 2018, proferidos por la Jueza Ponente Dra. SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO; en virtud de lo establecido en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado

1

por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, le notifico personalmente el auto que admite la demanda en el proceso de la referencia, en la fecha de hoy, diecisiete (17) de septiembre de 2018.

Documentos adjuntos:

- Auto que admite la demanda.
- Demanda.

SE LE REQUIERE PARA QUE CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGUE AL PLENARIO, COPIA INTEGRAL Y AUTÉNTICA DE LA HISTORIA CLÍNICA DE LA NIÑA LINDA SOFIA ORTIZ TORO HIJA DE YEINI TORO SUAREZ IDENTIFICADA CON C.C. N. 1.064.113.204, A LA CUAL DEBERÁN AGREGARLE LA TRANSCRIPCIÓN COMPLETA Y CLARA DE LA MISMA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA Y FIRMADA POR EL MÉDICO QUE REALICE LA TRANSCRIPCIÓN, SO PENA DE QUE EL FUNCIONARIO ENCARGADO SE CONSTITUYA EN FALTA DISCIPLINARIA GRAVÍSIMA SANCIONABLE, DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN EL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

Servidora,

MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
Secretaria

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: esejuridicohospital@gmail.com; hospitalcurumanicmp@gmail.com
Enviado el: lunes, 17 de septiembre de 2018 04:29 p.m.
Asunto: Retransmitido: 2018-00330 notificación personal de demanda

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

esejuridicohospital@gmail.com (esejuridicohospital@gmail.com)

hospitalcurumanicmp@gmail.com (hospitalcurumanicmp@gmail.com)

Asunto: 2018-00330 notificación personal de demanda



2018-00330
notificación per...

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: aibarra@procuraduria.gov.co
Enviado el: lunes, 17 de septiembre de 2018 04:29 p.m.
Asunto: Retransmitido: 2018-00330 notificación personal de demanda

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

aibarra@procuraduria.gov.co (aibarra@procuraduria.gov.co)

Asunto: 2018-00330 notificación personal de demanda



2018-00330
notificación per...

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: hospital cristian moreno <hospitalcristianmoreno@outlook.com>
Enviado el: lunes, 17 de septiembre de 2018 04:29 p.m.
Para: Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar
Asunto: Respuesta automática: 2018-00330 notificación personal de demanda

Este correo se encuentra fuera de servicio, el nuevo correo institucional habilitado es hospitalcurumanicmp@gmail.com

Gracias

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: postmaster@outlook.com
Para: hospitalcristianmoreno@outlook.com
Enviado el: lunes, 17 de septiembre de 2018 04:29 p.m.
Asunto: Entregado: 2018-00330 notificación personal de demanda

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

hospitalcristianmoreno@outlook.com (hospitalcristianmoreno@outlook.com)

Asunto: 2018-00330 notificación personal de demanda



2018-00330
notificación per...